

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 98 Martes 25 de mayo de 2010 Pág. 18350

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**17265** RAFAEL ORTÍZ ANTÓN JOSÉ ANTONIO LANTARÓN MÚÑOZ

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 38/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Yohanka Acevedo Rodríguez, contra la empresa Rafael Ortíz Antón, José Antonio Lantarón Múñoz, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.538,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 13 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100038038-1